



Federación Madrileña de Taekwondo



## CAMPEONATO OFICIAL DE POOMSÆ ADULTOS COMUNIDAD DE MADRID

**Fecha:** 24 de febrero de 2019.

**Lugar:** Polideportivo Santiago Apostol C/ Polideportivo, s/n (Villanueva de la Cañada).

**Horario:** de 9.00 a 14.30 horas.

**Inscripción:** Se abre la inscripción el viernes 1 de febrero y último día el lunes 17 de febrero.

**Cuota de inscripción:** 20 euros por deportista.

Las inscripciones serán **ON LINE** adjuntando el justificante de pago, número de cuenta: ES76 2085 9296 83 0330195445.

**Participantes:** todos los clubes madrileños federados en la temporada 2019 y deportistas con licencia en vigor.

**Documentación:** carnet de grados debidamente firmado por un maestro (en caso de que algún deportista alegue ostentar un grado sin que figuren los anteriores, no se permitirá participar, salvo que abone los grados anteriores), la falta o falsedad de la misma, supondrá la no admisión en el Campeonato. El deportista que esté inscrito y tenga la licencia caducada será eliminado automáticamente.

D.N.I. Si algún competidor estuviese inscrito una categoría incorrecta será eliminada. Autorización paterna.

### **REGLAMENTO PARA LA COMPETICION**

Aplicaciones de las reglas: para poder participar deberán ostentar el grado mínimo de cinturón 1 Pum en la categoría de cadete y todas las demás categorías con cinturón negro. Ningún competidor podrá participar en más de dos categorías de pumses y free style.

La competición se realizará según el reglamento de la Federación Española de Taekwondo.

Arbitraje: se regirá por el reglamento vigente de la Federación Española de Taekwondo.

Reclamaciones: el procedimiento de protesta deberán hacerse por escrito, debiendo firmarlo el delegado o representante escogido por el club y depositar 60 euros que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- El Presidente de la Federación Madrileña de Taekwondo.
- El Director Técnico de la Federación Madrileña de Taekwondo.
- El Director de Arbitraje de la Federación Madrileña de Taekwondo.
- Tres Delegados elegidos en la reunión de Delegados.

La reclamación solamente será aceptada si se refiere a un error de cálculo de un Juez o Secretario y deberá ser presentada por el Delegado inmediatamente después de la señalización de puntos por la ejecución. La decisión del Comité o de Organización es firme.

Categorías:

### **Categoría de Poomsae**

<b>Individual masculino / femenino</b>	<b>Cadete</b>	<b>Junior</b>	<b>Senior 1</b>	<b>Senior 2</b>
	de 2005 al 2007	de 2002-2004	de 1989 al 2001	de 1979 al 1988
<b>Año nacimiento</b>	<b>Master 1</b>	<b>Master 2</b>	<b>Master 3</b>	<b>Master 4</b>
	de 1969 al 1978	de 1959 al 1968	de 1958 al 1954	a partir de 1953
<b>Pareja</b>	<b>Cadete</b>	<b>Junior</b>	<b>Pareja 1</b>	<b>Pareja 2</b>
	de 2005 al 2007	de 2002-2004	de 1989 al 2001	de 1979 al 1988
<b>Trio Masculino / femenino</b>	<b>Cadete</b>	<b>Junior</b>	<b>Trio 1</b>	<b>Trio 2</b>
	del 2005 al 2007	del 2002 al 2004	de 1989 al 2001	a partir 1988



## Federación Madrileña de Taekwondo

División, Poomsae estilo libre (**Free Style Poomsae**). Categorías basadas en el año de nacimiento.

- Individual Masculino.
- Individual Femenino.
- Parejas
- Equipo mixto (5 participantes entre ellos dos hombres y tres mujeres, o dos mujeres y tres hombres)

### Categoría de grupos:

- Dúos: Estará formada por un competidor masculino y por una competidora femenina.
- Tríos: Estará formada por tres competidores del mismo sexo o masculino o femenino.

Graduación mínima en las diferentes categorías 1ºDan / Pum

Individual masculino	Individual femenino	Individual masculino	Individual femenino
de 2002 al 2005	de 2002 al 2005	a partir de 2001	a partir de 2001

Pareja mixta	Pareja mixta	Equipo mixto	Equipo mixto
de 2002 al 2007	a partir de 2001	de 2002 al 2007	a partir de 2001

### MODO DE COMPETICIÓN

- Eliminatorias (1º ronda): Pasarán a Semifinal el 50% de los competidores participantes con mayor puntuación, más todos los empatados que estén dentro del 50%. Se realizarán uno de los 8 pumses obligatorios.
- Semifinal (2º ronda): Pasarán a la final ocho (8) competidores participantes de la Semifinal que, sumando la puntuación de la eliminatoria y semifinal, tenga mayor puntuación. Se realizará uno de los 8 pumses obligatorios.
- Final (3º ronda): el 1º, el 2º y los dos 3º clasificados serán los deportistas que entre los ocho (8) competidores clasificados en la final, que partiendo de CERO tenga la mayor puntuación sumando las dos actuaciones de esta ronda (final). Se realizarán dos de los 8 pumses obligatorios.
- Se aplicará el artículo 7.1 del reglamento de la R.F.E.T.: de no haber menos de tres deportistas inscritos en una categoría, esta quedará anulada.

### **Número de competidores necesarios para realizar las diferentes rondas:**

- Entre 3 y 8 competidores: solamente realizarán la final (3º ronda)
- Entre 9 y 20 competidores: realizarán la semifinal (2º ronda) y final (3º ronda)
- La semifinal (2º ronda) todos.
- La final (3º ronda) los 8 que tengan mejor puntuación.
- De 21 en adelante: realizarán las 3 rondas.
- Eliminatorias (1º ronda), todos
- Semifinal (2º ronda), el 50% de los que tengan la mejor puntuación, 9 ó más.
- Final (3º ronda), los 8 con mejor puntuación.

**Todos los deportistas con resultado deportivo en este Campeonato ORO y PLATA, están obligados a asistir a los entrenamientos oficiales convocados por la Dirección Técnica de la Federación Madrileña de Taekwondo.**

Los Pumses a realizar se sortearán en la Federación y se expondrán en la Web 2 días antes del Campeonato.

Secretaría FMTKD